

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS PROMOCIONES PRESENTADAS EN LA OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Unidad Jurídica dependiente de la Tesorería Municipal, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente FINALIDAD PRIMARIA:

 Atender y dar contestación a los oficios en seguimiento a los procesos jurídico administrativos de la Tesorería Municipal, en el plazo establecido por la legislación aplicable, en apego a lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Cumplir con las obligaciones legales para la integración de los expedientes derivados de las promociones presentadas.
- Verificar y confirmar la identidad (personalidad jurídica) del contribuyente, así como la autenticidad de la información que nos proporciona.
- Acreditar el interés jurídico del promovente.
- Acreditar los requisitos necesarios para presentar las promociones.
- Requerir al promovente cuando la promoción presentada no cumpla con los requisitos establecidos en la legislación aplicable.
- Realizar la resolución de promociones.
- Llevar a cabo un registro y control de las promociones presentadas por los contribuyentes.
- Realizar las notificaciones correspondientes.
- Generar informes y/o estadísticas.



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS



Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

DIRECCIÓN	OBJETIVO
Tesorería del Municipio de Benito Juárez	Se realizará la transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico de la Unidad Jurídica, sobre las acciones y asuntos de su competencia, lo anterior con fundamento en el artículo 38 fracción VIII Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Sindicatura Municipal AVISOS DE PRIVACIDAD APROBADO	Se realiza transferencia de Datos Personales a efecto de mantener informado sobre las promociones presentadas en la Tesorería Municipal, lo anterior de conformidad con el articulo 27 fracción XXXVII Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Asuntos Jurídicos.	Se realiza transferencia de Datos Personales a efecto de mantener informado sobre las promociones presentadas en la Tesorería Municipal, lo anterior de conformidad con el artículo 35 fracción I Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal	Se realizará la transferencia de datos personales en caso de que en la promoción presentada por el contribuyente se encuentre inmersa dicha Unidad Administrativa, lo antes mencionado a efecto que dé seguimiento de acuerdo sus facultades y/o competencias, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción X, 14 XXIII y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal	Se realizará la transferencia de datos personales en caso de que en la promoción presentada por el contribuyente se encuentre inmersa dicha Unidad Administrativa, lo antes mencionado a efecto que dé seguimiento de acuerdo sus facultades y/o competencias, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción X, 16 XXIX y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Contabilidad de la Tesorería Municipal	Se realizará la transferencia de datos personales en caso de que en la promoción presentada por el contribuyente se encuentre inmersa dicha Unidad Administrativa, lo antes mencionado a efecto que dé seguimiento de acuerdo sus facultades y/o competencias, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción X, 18 fracción VII y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Dirección de Catastro de la Tesorería Municipal	Se realizará la transferencia de datos personales en caso de que en la promoción presentada por el contribuyente se encuentre inmersa dicha Unidad Administrativa, lo antes mencionado a efecto que dé seguimiento de acuerdo sus facultades y/o competencias, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción X, 20 fracción XXXIII y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Fiscalización de la Tesorería Municipal AVISOS DE PRIVACIDAD APROBADO	Se realizará la transferencia de datos personales en caso de que en la promoción presentada por el contribuyente se encuentre inmersa dicha Unidad Administrativa, lo antes mencionado a efecto que dé seguimiento de acuerdo sus facultades y/o competencias, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción X, 22 fracción X y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Comercio y Servicios en la Vía Pública de la Tesorería Municipal	Se realizará la transferencia de datos personales en caso de que en la promoción presentada por el contribuyente se encuentre inmersa dicha Unidad Administrativa, lo antes mencionado a efecto que dé seguimiento de acuerdo sus facultades y/o competencias, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción X, 24 fracción XI y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Ingresos Coordinados y Cobranzas de la Tesorería Municipal	Se realizará la transferencia de datos personales en caso de que en la promoción presentada por el contribuyente se encuentre inmersa dicha Unidad Administrativa, lo antes mencionado a efecto que dé seguimiento de acuerdo sus facultades y/o competencias, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción X, 26 fracción XV y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección Financiera de la Tesorería Municipal	Se realizará la transferencia de datos personales en caso de que en la promoción presentada por el contribuyente se encuentre inmersa dicha Unidad Administrativa, lo antes mencionado a efecto que dé seguimiento de acuerdo sus facultades y/o competencias, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción X, 30 fracción XVIII y 38 fracción VII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



No se realizarán trasferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/aviso-de-privacidad-integrales/ o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Unidad Jurídica adscrita a la Tesorería Municipal con domicilio en Av. Tulum No. 5, Sm. 05, código postal 77500 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

